

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES, inicio sus operaciones en noviembre de 1997; fue constituida el catorce de julio de 1997 y mediante Resolución No. 97.1.1.1.1962 del 8 de agosto del mismo año, la Superintendencia de Compañías autorizó su inscripción en el Registro de Mercado de Valores, con un plazo de duración de cien años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital está compuesto por 2.250 acciones a un valor nominal de cuarenta dólares (US \$40) cada una.

2. OPERACIONES

La compañía tiene como objeto principal, realizar todas las operaciones que las disposiciones legales reglamentarias permitan a las Casas de Valores, y específicamente, entre otras, operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil; administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos discretamente en instrumentos del mercado de valores, adquirir o enajenar valores por cuenta propia, operaciones de colocación primaria de valores, dar asesoría e información en materia de finanzas y valores, estructuración de portafolios de valores entre otros.

3. POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos de la Casa de Valores no han sido preparados en todos sus aspectos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Por lo tanto no existen políticas contables diferentes a las mantenidas bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con las adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requiere la NIIF 1 - Adopción de NIIF por Primera Vez, excepto por un cambio en la política de valoración de la cuota patrimonial que en el año 2010 se cambió de una valoración al valor patrimonial proporcional, a ser valorada de acuerdo al precio de la última negociación conocida entre terceros por una cuota similar. Por lo cual no todas las políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2010.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Casa de Valores no han sido preparados en todos sus aspectos de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. No se han aplicado las disposiciones de la NIC 38 – Activos intangibles en lo relacionado a la valoración de la cuota patrimonial al costo.

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para la cuota patrimonial en la Bolsa de Valores que se encuentra registrada al precio de la última negociación conocida entre terceros de una cuota similar.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de las propiedades y equipos

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2009 y 2010, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento que sea conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros con cargo a las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **PROBROKERS S. A. CASA DE VALORES**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones.

f) Activos y pasivos financieros

Todos los activos y pasivos financieros son reconocidos a la fecha de adquisición a su valor razonable.

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar no poseen una estimación para deudas incobrables, debido a que la administración considera que no existen riesgos de recuperación.

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Casa de Valores ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

g) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Casa de Valores paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

h) Cuota Patrimonial

Constituye la cuota patrimonial de la Bolsa de Valores de Quito, que le permite entre otras operar en el mercado bursátil, la misma que hasta el año 2009 se encontraba registrada a su valor patrimonial proporcional, cuyos movimientos eran registrados con cargo a la cuenta patrimonial de otras reservas.

Al 31 de diciembre del 2010 la Casa de Valores ha decidido cambiar su método de valoración al valor del precio de la última negociación conocida entre terceros de una cuota similar, registrando el efecto contra la cuenta patrimonial de otras reservas.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Casa de Valores y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Casa de Valores provienen principalmente de las comisiones por intermediación de valores y de servicios de asesoría y estructuración.

- Los ingresos por intereses son reconocidos por el método del costo amortizado.
- Las comisiones por intermediación en la negociación de títulos valores y los ingresos por asesoría se llevan registran en resultados cuando el servicio ha sido proporcionado.

j) Impuesto a la renta

La Casa de Valores contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. La Casa de Valores no ha determinado efecto alguno que deba generar un impuesto diferido.

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

k) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Casa de Valores ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Casa de Valores, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

l) Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Casa de Valores y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante el período. La Casa de Valores no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

m) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

4. Primera aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Casa de Valores preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2009, ya que dichas normas eran los principios contables aplicados localmente en el Ecuador.

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre del 2010, se han considerado como los de primera aplicación de normativa NIIF, presentando el año 2009 y 2008 para efectos comparativos en la misma normativa de acorde a lo dispuesto en la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, los que no incluyen todos los aspectos requeridos por las mismas, por lo tanto los mismos no se presentan bajo lo dispuesto en la mencionada norma.

Debido que la Casa de Valores no ha preparado de sus estados financieros bajo todos los requerimientos de las NIIF no se han generado modificaciones en la presentación y la valorización de las normas aplicadas hasta el 31 de diciembre del 2009, presentándose de acuerdo a los principios contables locales anteriores, motivo por el cual no se presenta ninguna conciliación del período de transición requerida por la NIIF 1.

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF) NO ADOPTADAS

Al 31 de diciembre del 2010, existen algunas normas nuevas e interpretaciones que todavía no tienen fecha efectiva de aplicación para el año terminado en esta fecha, y no han sido aplicadas durante la preparación de estos estados financieros. Un resumen de las mismas es como sigue:

- NIIF 1 - Adopción de NIIF por primera vez, con cambios a ser implementados a partir de enero del 2011
- NIIF 3 - Combinaciones de negocios, con cambios a ser implementados a partir de enero del 2011
- NIIF 7 - Instrumentos financieros –Transferencias de Activos Financieros, con cambios a ser implementados a partir de enero del 2011
- NIIF 9 - Instrumentos Financieros, establece los principios para la información financiera sobre activos financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. Se aplicará para los periodos anuales que comiencen a partir de 1 de enero del 2013.
- NIC 1 - Presentación de estados financieros, con cambios a ser implementados para los periodos anuales que comiencen a partir de enero del 2011
- NIC 24 - Revelaciones partes relacionadas, con cambios a ser implementados para los periodos anuales que comiencen a partir de enero del 2011
- NIC 34 - Información Financiera Intermedia, con cambios a ser implementados para los periodos anuales que comiencen a partir de enero del 2011
- CINIIF 14, El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción, para los periodos anuales que comiencen a partir de enero del 2011

6. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Casa de Valores está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Casa de Valores y cuyo detalle es como sigue:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

a) Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Las políticas para mitigar estos riesgos son establecidas por la Administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

b) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Casa de Valores. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente categoría:

i) Clientes

El riesgo de incobrabilidad de los clientes de la Casa de Valores es bajo, toda vez que gran parte de los servicios entregados son respaldados por contratos de servicios a corto plazo, para los cuales la administración establece límites por deudor, por lo cual a la fecha del estado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Casa de Valores para responder ante los compromisos adquiridos y cumplir con los pagos por liquidación de operaciones en la bolsa, ya sea por la reducción del valor de sus inversiones como por la falta de liquidez de los activos que posee.

La Administración de la Casa de Valores monitorea los límites de liquidez a ser mantenidos con el fin de poder satisfacer todas las necesidades existentes.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Casa de Valores tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

e) **Riesgo de contraparte**

Comprende el riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por las partes que intervienen en el mercado de valores.

La Administración con el fin de mitigar este riesgo se asegura que la operación acordada en la bolsa de valores se liquide a través de la entrega de los valores y el dinero entre compradores y vendedores. Adicionalmente verifica el riesgo de compromiso de activos, es decir, la Casa de Valores confirma la existencia de los valores previo a su negociación asociados a los ciclos de liquidación y los tiempos entre la entrega del dinero y la recepción de los fondos, y viceversa.

7. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 el saldo de acciones y participaciones incluye el valor de la cuota patrimonial de la Bolsa de Valores de Quito que hasta el año 2009 se registraba al valor patrimonial proporcional, y que al año 2010 fue contabilizada a valor del precio de la última negociación acordada entre terceros independientes, lo cual generó una baja de la cuenta patrimonial – Otras reservas por US\$14.316.

8. PARTICIPACION TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas, el valor de dicha provisión en el año 2010 asciende a US\$4.574.

9. IMPUESTO A LA RENTA

a) **Impuesto a la renta corriente**

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a las utilidades gravables por los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 y del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009. La conciliación tributaria realizada por la Casa de Valores de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el 2010 y 2009 es la siguiente:

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2010	2009
Utilidad antes del 15% participación trabajadores	30.491	(50.775)
15% Participación utilidad de los Empleados	4.574	
Utilidad después de participación trabajadores	25.917	(50.775)
(+) Gastos no deducibles	1.664	51.634
(-) Dividendos percibidos exentos	2.285	
(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	343	
Base Gravable de Impuesto a la Renta	25.639	858
Impuesto a la renta causado	6.410	215
Total impuesto causado	6.410	215
Anticipo calculado	1.072	
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	6.410	215
(-) Anticipo pagado		971
(-) Retenciones en la fuente del año	7.202	1.187
Saldo a favor del contribuyente	(792)	(1.944)

b) Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios 2007 al 2010.

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

a. Capital Social

La compañía tiene un capital social de US\$90.000 dividido en dos mil doscientos cincuenta acciones a US\$40 cada una. El promedio ponderado de acciones básicas y diluidas al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es de 2.250 acciones.

b. Reserva Legal

De conformidad con La Ley de Compañías, de la utilidad anual, la compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al cincuenta por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un diez por ciento para este objeto. Dicha reserva no esta disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c. Aportes Para Futura Capitalización

Al 31 de diciembre del 2009 PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES, recibió como aporte para futura capitalización en numerario USD\$ 4.850, de los cuales no se ha definido su capitalización.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, existe una reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades que se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

INFORME PRELIMINAR